

2/1999, de 12 de enero. Dicha resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2009-00045207-1	ANTONINA LO NARDO	BENALMÁDENA
551-2010-00006324-1	MAREK ROBERT KAPALKA	TORREMOLINOS
551-2010-00010660-1	NADIA BURGOS MATILLA	FUENGIROLA
551-2010-00011165-1	MAGALI BELLENDIA	FUENGIROLA
551-2010-00012583-1	ADRIANO RODRIGUEZ HEREDIA	MÁLAGA
551-2010-00012832-1	LORAYNNE GONCALVES PINAFO	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00013420-1	MARIA TRINIDAD HEREDIA CORTÉS	MÁLAGA
551-2010-00013698-1	MARIA CONSUELO GARCIA ANTOLÍN	MÁLAGA
551-2010-00014367-1	MARIA DEL CARMEN JIMÉNEZ ROLANDO	MÁLAGA
551-2010-00014610-1	MARIA DOLORES CAMACHO JIMÉNEZ	MÁLAGA
551-2010-00015154-1	LIVIA REZMIVES	MÁLAGA
551-2010-00016506-1	MIGUEL SERAFIN GUERRERO GARCIA	NERJA
551-2010-00016745-1	KARIMA ABDELKADER AHMED	BENALMÁDENA
551-2010-00016753-1	ENRIQUE PÉREZ RUIZ	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00017683-1	PABLO RUBÉN CREGO	FUENGIROLA
551-2010-00017771-1	MARIANA FAUR	MÁLAGA
551-2010-00017813-1	CONCEPCIÓN BELLIDO FIGUEROA	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00017897-1	ABDE ESSAMAD EL MACHICHI	MÁLAGA
551-2010-00018653-1	AURORA SANTIAGO GÓMEZ	MÁLAGA
551-2010-00018712-1	ANA MARIA SAENZ SUECO	TORRE DEL MAR
551-2010-00018718-1	NATALIA MARTINEZ FABIAN	ALHAURIN EL GRANDE
551-2010-00018926-1	JESÚS RAMIREZ RUEDA	ALHAURIN EL GRANDE
551-2010-00018932-1	MANUEL GARCIA URDIALES	FRIGILIANA
551-2010-00019304-1	JOSEFA GARCIA MOLINA	MÁLAGA
551-2010-00020504-1	EVARISTO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ	MÁLAGA
551-2010-00020699-1	MARIA INMACULADA SANTIAGO HEREDIA	MÁLAGA
551-2010-00020716-1	ESTRELLA VERGARA GAMAZA	MÁLAGA
551-2010-00020845-1	MARIA VICTORIA NARVAEZ RUIZ	MÁLAGA
551-2010-00021043-1	JUAN MANUEL JIMÉNEZ GUTIERREZ	MÁLAGA
551-2010-00021076-1	ROCIO VILLALÓN SALADO	MÁLAGA
551-2010-00021274-1	JORGE GARCÍA FERNÁNDEZ	MÁLAGA
551-2010-00021445-1	JULIA TORRES MUÑOZ	MÁLAGA
551-2010-00021487-1	JOSÉ FERNANDEZ LUQUE	MÁLAGA
551-2010-00021638-1	HAJAR AKIL LAARBI	MÁLAGA
551-2010-00021658-1	MARIA CARMEN LÓPEZ JIMÉNEZ	MÁLAGA
551-2010-00021788-1	MARIA GLORIA VILLALBA BERZOSA	NERJA
551-2010-00021885-1	LUZALITA JORGE MUÑOZ	FUENGIROLA
551-2010-00022009-1	MARIA ESTHER RUEDA ANDRADE	MÁLAGA
551-2010-00022010-1	JESÚS RAIMUNDO VIDAL MEDIAVILLA	TORREMOLINOS
551-2010-00024861-1	MARIA FRANCISCA CUBO ANDRADE	ALHAURIN DE LA TORRE
551-2010-00025560-1	TAMARA RIVERA PISA	RONDA
551-2010-00045153-1	RAQUEL AGUILAR CASTILLO	BENALMÁDENA

Resolución de caducidad del procedimiento y archivo del expediente relacionado seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Dicha Resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la citada Ley 30/92.

551-2008-00030384-1	MACARENA NATALIA MARIACA DIAZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2008-00033601-1	RAFAEL SÁNCHEZ RIOS	MÁLAGA

Acuerdo acumulación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

551-2010-00031336-1	HADDA KARIM KAFOLI	TORREMOLINOS
---------------------	--------------------	--------------

Resolución de modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

551-2008-00033740-1	JUAN JESÚS SÁNCHEZ ÁLVAREZ	ÁLORA
---------------------	----------------------------	-------

Málaga, 9 de mayo de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Ex-pósito.

ACUERDO de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto que se cita.

Acuerdo de fecha 12 de mayo de 2011, de la Delegada Provincial en Jaén de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de Ratificación del Desamparo a don José Manuel Cruz Martínez por encontrarse en ignorado paradero en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de ratificación de desamparo, expediente 352/2010/53236-1 de fecha 4 de abril de 2011.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, en el plazo de dos meses desde su notificación, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 12 de mayo de 2011.- La Delegada, Carmen Álvarez Arzola.